

Montevideo, 14 de marzo de 2022.-

A: Unidad de Negociación del SMU

DE: Unidad de Negociación de ASSE

Se solicita comunicar al conjunto del colectivo médico que se desempeña en ASSE, que el plazo máximo para realizar reclamos sobre el pago de la variable por capacitación correspondiente a Meta 5 abonado en el mes de enero 2022, vence el 31 de marzo de 2022.

El reclamo deberá realizarse en las Oficinas de Recursos Humanos en las Unidades Ejecutoras de las que pertenece el profesional.

Se agradece la difusión.-

